

Dossier de la OHI N.º S14818 & S1/3102

CARTA CIRCULAR 45/2021
10 de diciembre de 2021

NUEVO ESTADO MIEMBRO DE LA OHI
REPÚBLICA DE IRAQ

Estimado(a) Director(a),

1. La Secretaría de la OHI ha sido informada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de Mónaco que el Gobierno de la República de Iraq depositó su Instrumento de Adhesión al Convenio de la Organización Hidrográfica Internacional el 5 de agosto del 2021.
2. Por consiguiente, la Secretaría de la OHI se complace en anunciar que la República de Iraq se ha convertido en el 96º Estado Miembro de la Organización Hidrográfica Internacional a partir de esa fecha.
3. Independientemente, el Gobierno del Principado de Mónaco, por las vías diplomáticas normales, informa ahora a los Estados Partes del Convenio de la OHI que, en conformidad con el Artículo XX, el Convenio ha entrado en vigor para la República de Iraq el 5 de agosto del 2021.
4. La Secretaría de la OHI está encantada de dar la bienvenida a la República de Iraq a la OHI.

Atentamente,



Dr. Mathias JONAS
Secretario General